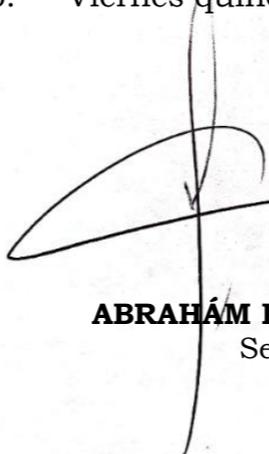




MARZO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FIJACIÓN EN LISTA N° 011
[ARTS. 110, 446 DEL C.G.P]

| N | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO(a) | RADICACION | OBSERVACIONES |
|---|--------------------|--------------------------------|--|--|--|
| 1 | EJECUTIVO SINGULAR | EDGAR ALVARADO | LEONARDO FABIO MONTENEGRO TIGREROS | 76-834-40-03-005-2017-00264-00 | Se corre traslado de la liquidación de crédito allegada por la parte demandante, conforme a lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del C.G.P. |
| 2 | EJECUTIVO SINGULAR | AGRICULTURA Y SERVICIOS S.A.S. | ANDRES FELIPE CHAMORRO | 76-834-40-03-005-2018-00206-00 | Se corre traslado de la liquidación de crédito allegada por la parte demandante, conforme a lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del C.G.P. |
| 3 | EJECUTIVO SINGULAR | MARCO EMILIO ROJAS PAVA | LINO ANDRES GAVIRIA JARAMILLO. FERNANDO DE JESUS HERRERA LÓPEZ. | 76-834-40-03-005-2023-00429-00 | Se corre traslado de la liquidación de crédito allegada por la parte demandante, conforme a lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del C.G.P. |

Fecha de fijación: Martes doce (12) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).
Inicio término: Miércoles trece (13) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).
Finalización término: Viernes quince (15) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).



ABRAHÁM PINCHAO CEPEDA
Secretario